

*ORDEN de 14 de septiembre de 1994, por la que se adjudica la Obra: «Puente sobre arroyo Molar en el camino de Campanario a Magacela. Expte.: 05.01.1001».*

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «PUENTE SOBRE ARROYO MOLAR EN EL CAMINO DE CAMPANARIO A MAGACELA. EXPTE.: 05.01.1001», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

**ORDENO:**

Adjudicar la Obra «PUENTE SOBRE ARROYO MOLAR EN EL CAMINO DE CAMPANARIO A MAGACELA. EXPTE.: 05.01.1001», a la empresa CASUAN, S.A., por un importe total de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (22.950.000 pts.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,97068797, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 14 de septiembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*ORDEN de 14 de septiembre de 1994, por la que se adjudica la Obra: «Conservación de cortafuegos en 22 montes de la Vera. Expte.: 05.01.0325».*

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CONSERVACION DE CORTAFUEGOS EN 22 MONTES DE LA VERA. EXPTE.: 05.02.0325», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

**ORDENO:**

Adjudicar la Obra «CONSERVACION DE CORTAFUEGOS EN 22 MONTES DE LA VERA. EXPTE.: 05.02.0325», a la empresa EXCAVACIONES GALINDO GIL, C.B., por un importe total de

CUATRO MILLONES DE PESETAS (4.000.000 pts.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,91939989, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 14 de septiembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*ORDEN de 14 de septiembre de 1994, por la que se adjudica la Obra: «Reforma en Agencia Comarcal Agraria de Trujillo. Expte.: 04.0402».*

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «REFORMA EN AGENCIA COMARCAL AGRARIA DE TRUJILLO. EXPTE.: 04.0402», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

**ORDENO:**

Adjudicar la Obra «REFORMA EN AGENCIA COMARCAL AGRARIA DE TRUJILLO. EXPTE.: 04.0402», a la empresa CONSTRUCCIONES BRAVO CABELLO, S.L., por un importe total de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y TRES PESETAS (4.159.583 pts.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,97999987, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 14 de septiembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO